

5° Sesión extraordinaria

5 de julio de 2019

Asistentes: Preside el Director de Escuela, profesor Francisco Agüero Vargas; Subdirectora de Escuela, profesora Ximena Insunza Corvalán; los Consejeros académicos, Profesor Guillermo Caballero Germain; Profesor Joaquín Morales Godoy; Profesora Carolina Bruna Castro; Profesor Álvaro Tejos Canales; los Consejeros estudiantiles, Diego Gaete Osorio y Vicente Bustos Sánchez. Como invitados asisten la señorita Clara Martner Sota, Vicepresidenta del Centro de Estudiantes, la señorita Antonia Schmidt Alvear y la señorita Debora Quiero. Como secretario de acta asiste el profesor Jesús Ezurmendia Álvarez.

Tabla Propuesta:

1.- Programación académica segundo semestre 2019

I. Hora de inicio: 15:10 horas.

II. Desarrollo del Consejo

El Director de Escuela, Profesor Francisco Agüero, tiene por iniciada la sesión de hoy. Habiéndose presentado la propuesta de programación académica, ésta se discutirá a continuación

La Subdirectora de Escuela, profesora Ximena Insunza Corvalán expone la programación, señalando que existen cambios menores, respecto al archivo enviado el día de ayer. Se señala que una de las medidas tomadas en consideración fue evitar que un profesor haga el mismo curso en doble jornada (mañana y tarde). El Consejero profesor Guillermo Caballero Germain consulta respecto a ésta última medida, lo que es respondido por el Director de Escuela, profesor, Francisco Agüero Vargas La Subdirectora de Escuela en atención a los profesores disponibles, la carga de los mismos, y la necesidad de que algunos de esos profesores necesitaban dar ciertos cursos para complementar su carga horaria en

virtud de su jornada, como es el caso de los cursos de microeconomía y macroeconomía y el profesor Diego Pardow Lorenzo.

La Vicepresidenta del CED, Clara Martner S. señala que existen 3 observaciones a la programación por parte de los estudiantes. Expresa que, agradeciendo la gestión de Dirección de Escuela, se hace difícil traer al Consejo de Escuela todos los comentarios a la programación, dado el poco tiempo que tuvieron para socializarlo dado que el documento fue enviado recién el día anterior a la presente sesión.

Respecto de los profesores invitados, señala que recuerda que existe un acuerdo respecto a que no hubiera profesores invitados impartiendo cursos obligatorios, y que han detectado que aún existen programados profesores invitados en cursos tan relevantes como Introducción al Derecho (Claudio Herrera) y Claudia Iriarte (Historia del Derecho)

El Consejero Diego Gaete señala que el segundo problema es que 4 Departamentos no cuentan con Taller I (Internacional, Privado, Laboral y Penal) , lo que es una preocupación entre los estudiantes dado que no todos pueden tomar el formato "anual" de talleres 1 y 2 dentro del mismo año calendario.

El Consejero Vicente Bustos S señala que se les ha manifestado la preocupación respecto de la falta de secciones de Microeconomía, al existir solo una cátedra. Sin perjuicio de que la Subdirectora de Escuela señala que ese problema fue resuelto y reparado en la nueva versión de la programación, en la que se agrega una segunda versión de dicha cátedra.

La Vicepresidenta del CED, Clara Martner S. señala que el esquema de talleres "anuales" complica a los estudiantes, y no se cumple el objetivo real de los talleres, terminar la memoria, debiendo intentarse una política de ofrecer talleres 1 todos los semestres, para no terminar dificultando el egreso de los estudiantes. Si los mencionados 4 Departamentos no ofrecen talleres se produce esta dificultad, especialmente debido a que se trata de departamentos troncales en la carrera.

La Subdirectora de Escuela señala que respecto a los expresado por los estudiantes respecto de los talleres, ello no es necesariamente lo que sostiene la Dirección de Asuntos Académicos, y la CIC, ya que por regla general se espera un taller anual como modelo ideal, sin perjuicio de tomar nota de lo señalado, en el sentido de hablar con los respectivos departamentos. Ello, señala, no significa que los estudiantes no puedan desarrollar sus memorias, pues existe el canal de

memorista, que permite a los estudiantes terminar sus tesis dentro del pregrado, independiente de los talleres. En el caso de alumnos que requieran tomar taller 2 por situación de egreso se han hecho excepciones por parte de la Dirección de Escuela, existiendo la mejor disposición para solucionar cualquier problema. Con todo, agrega, que se ha detectado que los talleres más exitosos en función de memorias terminadas han sido los del Departamento de Ciencias Penales, que tiene el formato "anual" de taller 1 y 2.

Respecto de la aprensión de los profesores invitados viene en señalar que en esta programación hay solo 2, Claudio Herrera y Claudia Iriarte, cuyo objetivo es pedagógico, la continuidad de ciclo, permitiendo que los estudiantes puedan continuar su curso. En cuanto a los concursos, éstos han avanzado pero aún no se puede contar con profesores concursados este semestre. Señala que esta Dirección de Escuela ha sido enfática con los Departamentos en cuanto a evitar la introducción de profesores invitados. Se señala que este caso son solo 2, y que los motivos son excepcionales, ya explicados, y que se mantiene el compromiso suscrito en tanto a no incorporar profesores invitados en cursos obligatorios.

La Subdirectora de Escuela agrega que existen, en total, 15 talleres parte 1, con hasta 20 cupos cada uno. La Vicepresidenta del CED, Clara Martner S. enseña que, de todos modos, existen 4 Departamentos muy relevantes que no ofrecen Talleres, insistiendo en que se ofrezcan semestralmente taller 1, para cumplir con los objetivos de la semestralización. Agrega que esto produce que los estudiantes terminan tomando talleres para conseguir los créditos, y no con el real objetivo de realizar la memoria. Señala que es un problema de distribución de oferta, más que de oferta total.

El Consejero Joaquín Morales G. señala que en su Departamento los talleres no siempre terminan en memorias, ya que el taller tiene por objeto guiar un trabajo inicial, una capacitación para poder realizar la memoria. La Vicepresidenta del CED, Clara Martner S. señala que, en cualquier caso, deberían aprovecharse los 16 créditos de los talleres para cumplir con la función que teóricamente deben cumplir.

El Director, Francisco Agüero Vargas señala que, consultada la anterior Dirección de Escuela, la información existente era que el Departamento con mayor éxito en memorias era Penal, don son "anuales".

La Consejera, profesora, Carolina Bruna C. señala que en la CIC los talleres son, precisamente, para terminar la tesis. Y que en su experiencia han surgido varias memorias de talleres, y que le parece adecuado impartir taller 1 el segundo

semestre para poder aprovechar el verano para investigar, al menos ha resultado en su experiencia.

El Consejero Guillermo Caballero Germain felicita a la Dirección de Escuela y su equipo por la programación y el trabajo invertido en ello. No tiene mayores observaciones, pero si quisiera pedir respecto de los profesores invitados, atendiendo las explicaciones dadas al respecto, pero pide para mantener la coherencia del Consejo de Escuela, que aprobando la programación se deje constancia de que no se quiere que haya profesores invitados impartiendo cursos obligatorios.

La Subdirectora de Escuela señala que entiende la intención del consejero Caballero, pero que debe quedar como una inclusión de los Consejeros, mas no de la Dirección de Escuela dada la reglamentación de Profesor Experto aplicable.

El Director Francisco Agüero V. señala que en otras facultades se desarrollan cursos por profesores invitados que tienen la calidad de doctorandos en esas mismas facultades.

La Consejera Carolina Bruna C. señala que un profesor invitado sea un doctorado o un posdoctorando es una política de dicho programa en atención a que el doctorando o posdoctorando participe en tal calidad, sin perjuicio de que hay una política de Casa Central por restringir al profesor invitado, para evitar hacer uso indiscriminado de la institución.

El Consejero Joaquín Morales G. se manifiesta atraído por la existencia de profesores invitados en la universidad, en especial dado lo que pasa en otras facultades y en otras universidades del mundo. Como por ejemplo profesores de Derecho Minero de la Universidad de Atacama, a quienes considera los mayores especialistas en el área. Por ello, en aras de la diversidad, le parece conveniente incluir invitados.

La Vicepresidenta del CED, Clara Martner S. sostiene que esta discusión está superada y que no rechazará la propuesta por ello, sin perjuicio de disentir de los dichos del Consejero Morales.

Sometida a votación del Consejo se acuerda aprobar por una unanimidad la programación académica propuesta.

Los Consejeros Guillermo Caballero, Carolina Bruna, Álvaro Tejos, Diego Gaete y Vicente Bustos dejan en acta la prevención respecto a los profesores invitados impartiendo cursos obligatorios, señalando que su intención de que se mantenga el acuerdo del Consejo de Escuela de no incluir en la programación académica profesores invitados que impartan cursos obligatorios.

Adicionalmente se hace la prevención, por los mismos consejeros, respecto a la necesidad de impartir mayor cantidad de talleres 1 los segundos semestres.

Respecto a la sesión del 10 de julio, se acuerda citar el viernes 12 a las 12:00 horas, siendo la tabla para dicha sesión.

- 1) Estado avance grupo ayudante.
- 2) Estado avance grupo programas.
- 3) Estado Avance instructivo sobre programas.
- 4) Estado de avance de la hoja de ruta.
- 5) Consumo de drogas y alcohol en la facultad.

Hora de Término: 17:00 horas.



Francisco Agüero Vargas

Director de Escuela



Ximena Insunza Corvalán

Subdirectora de Escuela



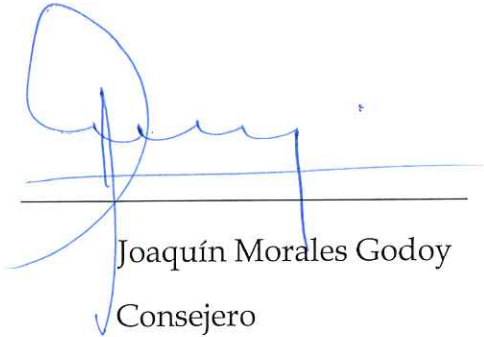
Carolina Bruna Castro

Consejera



Guillermo Caballero Germain

Consejero



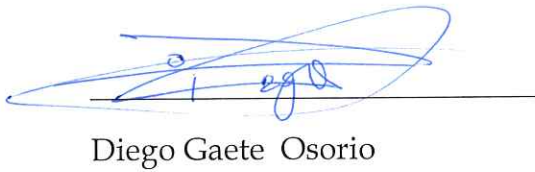
Joaquín Morales Godoy

Consejero



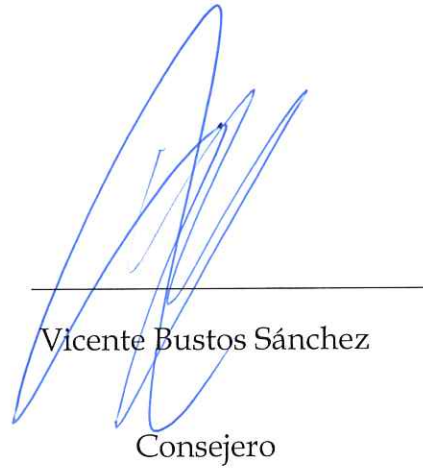
Álvaro Tejos Canales

Consejero



Diego Gaete Osorio

Consejero



Vicente Bustos Sánchez

Consejero



Jesús Ezurmendia Álvarez

Secretario de Actas